

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

Telegramas

(Recibidos por correo.)

Madrid 4 á las 9 m.

En el Consejo de ministros verificado anoche quedó definitivamente resuelto el arbitraje de España en la cuestión entre Italia y Colombia.

Parece que el gobierno español dá la razón á Colombia en la manera como planteó la reclamación, y se la dá á Italia en la forma como ha llevado las negociaciones para dar fin al asunto. Seguramente Italia y Colombia aceptan la solución propuesta por España.

En dicho Consejo se ha confirmado la orden de que no formen las tropas en el centenario de D. Alvaro de Bazán, y se han ocupado de los asuntos administrativos y parlamentarios.

Madrid 4 á las 11 t.

Roma.—Los delegados franceses que han venido á esta capital para concertar el tratado de comercio con Italia piden un convenio de resultados equivalentes al de 1881, y como esto no lo concede el gobierno italiano, se disponen á regresar á París.

Londres.—Los periódicos ingleses consideran como síntoma belicosa la publicación del tratado de alianza entre Alemania y Austria.

Los periódicos oficiales de Viena y Berlín dan á conocer las cláusulas del tratado.

Dícese que será modificada la Constitución de Servia.

Stokolmo.—Se ha verificado la apertura del Parlamento noruego.

El discurso del Trono se ha limitado á indicar las cuestiones interiores sobre enseñanza y las atribuciones del Banco.—*Fabra.*

Madrid 4 á las 2'15 t.

El presidente del Consejo de ministros me autoriza para negar rotundamente los rumores que circulan referentes á modificación del ministerio.

El Sr. Sagasta considera absurdo que se hable de crisis en las actuales circunstancias.

Madrid 4 á las 2'45 t.

Rusia ha declarado que no trata de anexionarse ni un solo pié de territorio alemán, pero que no cederá tampoco ni un pié de territorio ruso.

Rusia negocia un empréstito de tres millones de rublos.

A pesar de las noticias pesimistas que circulan, se cree en Londres que se mantendrá la paz por algún tiempo.

Madrid 4 á las 3'30 t.

Senado.—El general Salamanca pregunta las razones que ha tenido el gobierno para denegar y conceder después honores de general con mando á los restos de D. Alvaro de Bazán, cuyos honores considera incompletos, arbitrarios y contrarios á los reglamentos y ordenanzas.

Madrid 4 á las 4 t.

Congreso.—El Sr. Gonzalez presenta una exposición reclamando protección para los cáñamos españoles.

El Sr. Muro rectifica declarando que el gobierno desatiende los clamores del país con motivo de la crisis que sufren los elementos productores.

Madrid 4 á las 4'15 t.

Senado.—El general Salamanca se queja al gobierno del trato abusivo que reciben en los buques de la Compañía Transatlántica los soldados con destino á Ultramar.

D. Manuel María Alvarez dice que no debían concederse indultos á los condenados por falsificadores de moneda.

Madrid 4 á las 4'30 t.

Lisboa.—El príncipe heredero de Portugal, acompañado de su esposa é hijo, regresarán el 15 del corriente á esta capital.

El rey D. Luis apresura su viaje al Norte de Europa, con objeto de completar su restablecimiento.

Montevideo.—Las Cámaras de la República del Uruguay han aprobado la abolición de los derechos de exportación.

Esta medida contribuirá poderosamente á aumentar su comercio con Europa.

Londres.—Los periódicos están unánimes en que la situación es grave.

El *Standard* dice que el tratado de alianza entre Alemania y Austria se ha publicado como amenaza á Rusia.—*Fabra.*

Madrid 4 á las 4'30 t.

Senado.—El Sr. Alonso Martinez, contestando al Sr. Alvarez, dice que ha conferenciado con los ministros de la Gobernación y Hacienda para perseguir á los falsificadores de las monedas de cinco pesetas con el busto de D. Alfonso XIII.

Declara que se niegan los indultos que solicitan los monederos falsos porque los informan en contrario el Consejo de Estado y los tribunales sentenciadores.

Madrid 4 á las 5'15 t.

Congreso.—El ministro de Fomento sostiene que dentro de la monarquía, la tribuna y la prensa españolas son las más libres de Europa.

El Sr. Azcárate replica que quiere que las libertades estén consignadas en la Constitución.

(De la *Correspondencia de Valencia.*)

Zurich 3.

Es de todo punto inexacto que M. Fischer, director de la policía, haya sido invitado á dar explicaciones acerca la pretendida indiscreción que se le reprocha por los alemanes.

La actitud de M. Fischer se considera absolutamente correcta.

Buda Pesth 3.

La prensa húngara se lamenta de que aumente la emigración de los habitantes del país á los Estados-Unidos.

Bucharest 3.

Ha fracasado la misión de M. Stouxdza que tenía por objeto obtener de Alemania y Austria la garantía de la neutralidad territorial de Rumania.

Se le ha dicho que su país debía luchar por su propia independencia si quería hallar amigos que le ayudasen.

Viena 3.

Siete miembros tcheques del Reichsrath han formado una fracción parlamentaria. Con esta son doce, las fracciones en que se divide el Parlamento austriaco.

El Cairo 3.

Se dice que Wad Nedjmi, comandante de Dongola, ha sido envenenado por su criado.

Esta noticia ha sido acogida aquí con mucha reserva.

Carlsruhe 3.

Se trabaja activamente en la demolición de las antiguas obras de las fortificaciones de Rads-taff.

San Petersburgo 3.

Va á constituirse una comisión, en el ministerio del Interior, para el examen de las medidas que deberán tomarse con objeto de remediar la situación difícil de los propietarios rusos causada por la baja que han experimentado los granos.

Esta comisión la presidirá el consejero privado M. de Plewe.

Viena 3.

M. Zelewshistathater de Galitzia, recién llegado aquí, ha sido recibido por el emperador y ha tenido luego una larga entrevista con el archiduque Alberto, generalísimo de las tropas austriacas.

París 3.

La *Correspondance de l'Est*, dice que se debe á la intervención personal del rey Humberto, por mediación del general Menabrea, el que se haya quitado al incidente de Florencia el carácter agudo, y añade que dentro de poco el cónsul de Francia en aquella ciudad será llamado, y que el embajador M. de Mony será trasladado á Viena.

París 3.

Nuestro corresponsal en Baden nos telegrafía que el municipio de Buesingen, que forma parte del gran ducado de Baden, pide que sea agregado á Suiza, señalando el cantón de Schaffouse, en cuya territorio se halla englobado.

París 3.

A última hora recibimos de nuestros corresponsales en Viena y Berlin los siguientes telegramas:

De la conversación que vários diputados han tenido con M. de Bismarck se desprende que el canciller demuestra intentos muy pacíficos.

En contra, se ha producido en la frontera austro-rusa un incidente que puede traer funestas consecuencias.

Los cosacos han violado la frontera austriaca, entrando en algunos pueblos de Galitzia.

En Viena continúan las manifestaciones contra el proyecto de ley escolar.

París 3.

Se ha dirigido al gobierno una violentísima interpelación por la derecha de la Cámara para que termine cuanto antes la información relativa al asunto de las condecoraciones. Pedida votación, el gobierno ha obtenido la aprobación de la orden del día pura y simple, por 305 votos contra 175.

San Remo 3.

La consulta de médicos ha acordado cambiar el tratamiento que se seguía para la curación de la enfermedad del kronprinz, á consecuencia de haberse reconocido indispensable la operación de la traqueotomía.

París 3.

La Liga agraria española continúa formulando enérgicas instancias para que se llegue pronto á la solución de las diferentes cuestiones que mantienen la crisis agrícola.

(De la *Publicidad*, de Barcelona.)

COTIZACIONES OFICIALES

4 por 100 interior	66'40
4 por 100 amortizable	83'95
Billetes Hipotecarios de Cuba.	98'35

Alemania y Austria

El *Monitor Oficial* del Imperio Alemán ha publicado el tratado de alianza concertado entre Alemania y Austria.

Según las bases consignadas en ese documento, el tratado es puramente defensivo, para el caso de un ataque á cualquiera de ambas potencias de Rusia ó de Francia.

En caso de que Francia atacara á Alemania, Austria queda obligada á guardar una neutralidad benévola.

Si Rusia coopera con Francia para atacar á la vez á Alemania, entonces Austria se compromete á combatir al lado de Alemania contra cualquiera de los enemigos ó ambos á la vez.

El tratado fué concertado en 1879 y su publicación ha producido en Berlín gran entusiasmo, y eso que estas bases eran generalmente conocidas, si bien no de una manera oficial.—*E.*

El texto de ese tratado que publica *El Imparcial* es el siguiente:

«Considerando que los dos emperadores deben creer de su deber de monarcas velar por la seguridad de los imperios y la tranquilidad de sus súbditos en previsión de todos los casos;

«Considerando que los dos monarcas; como en el tiempo que ha durado la alianza anterior, estarán dispuestos á cumplir á una este deber, más fácil y más eficazmente por la firmeza de su conexión;

«Considerando, en fin, que esta cooperación íntima no puede amenazar á nadie, y es, en cambio, buena para consolidar la paz de Europa, creada por las estipulaciones del tratado de Berlín, los emperadores han tomado el acuerdo de hacer una alianza pacífica, de mutua defensa, prometiendo solemnemente no admitir nunca una tendencia agresiva á este convenio, absolutamente defensivo, con este fin han nombrado plenipotenciarios al príncipe de Reuss y al conde de Andrassy, entre los cuales ha quedado convenido lo siguiente:

«Art. 1.º Si, contra lo que se espera y á pesar del deseo sincero de los contratantes, uno de los dos imperios es atacado por Rusia, los dos se hallan obligados á prestar mutua asistencia con el total de la fuerza militar é igualmente que hacer la paz de mutuo concierto y acuerdo.

«Art. 2.º Si uno de los imperios se vé atacado por otra potencia, el otro imperio se obliga, no solamente á no ayudar á los que atacan, sino á tomar posición neutral benévola respecto al contratante. Pero si la potencia que ataca es ayudada por Rusia, sea por coopera-

ción activa, sea por medidas militares, se consideran en vigor las obligaciones consignadas en el art. 1.º Los dos imperios harán la guerra juntos hasta la paz.

«Art. 3.º Esta convención debe ser tenida en secreto, con arreglo á su carácter pacífico. Para evitar toda falsa interpretación será comunicada á una tercera potencia solamente en el caso de un consentimiento especial de los contratantes.

«Según los sentimientos expresados por el czar en la entrevista de Alexandrow, los contratantes esperan que los preparativos rusos no se convertirán en hechos amenazadores que den motivo para comunicarle el tratado; pero si, contra toda esperanza, fuese defraudada esta suposición, entonces las partes contratantes considerarán deber de lealtad hacer saber al czar, confidencialmente, cuando menos, que el ataque á una de ellas sería tenido como hecho contra las dos.»

El convenio está firmado por el príncipe de Reuss y el conde de Andrassy, en 7 de Octubre de 1879.

Carta de Roma

29 Enero 1888.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Distinguido señor mio: El redactor de ese periódico D. Enrique Alzamora me confirió el encargo de que enviase á V. algunas correspondencias de Roma, dedicando las primeras á la Exposición Vaticana.

Con mucho gusto acepté tal encargo, no solo por la afición que tengo al periodismo, sino también por mandar mis humildes escritos á un periódico serio y respetable como es LA ALMUDAINA.

Ruego á V. por lo tanto, señor Director, que me presente á los lectores de su periódico, á quienes procuraré tener siempre al corriente de lo que suceda en Roma y sea de reconocida importancia.

**

La Exposición Vaticana, después de haber permanecido cerrada por espacio de algunos días, ha vuelto á abrirse con mayor desarrollo y extensas modificaciones en el local que ocupaba.

El plano que publicó oportunamente LA ALMUDAINA, representa á penas la mitad del espacio que comprende después de su segunda apertura y téngase en cuenta que no están terminadas las instalaciones porque continúan llegando donativos de todas partes y aún no está dispuesto el local que debe servir para exposición de productos alimenticios.

Actualmente da ingreso á la Exposición un vestíbulo construido á propósito y formado de un arco que se apoya en dos hermosas columnas de mármol, á cuyos lados se abren dos puertas suplementarias. Una vez dentro se ven dos armarios coronados por las insignias pontificias. La guardia suiza en traje de gala custodia la entrada, mientras los gendarmes pontificios con sus piramidales morriones de pelo cuidan del servicio interior.

Por creerlo interesante á los lectores de LA ALMUDAINA, al visitar la Exposición, me he dirigido en primer lugar á la galería en donde están expuestos los donativos procedentes de España, la cual galería se halla á mano izquierda entrando, y es alta, de unos 350 metros de longitud por 15 de anchura, estando perfectamente iluminada.

A unos dos metros de las paredes hay una larga fila de vidrieras que encierran los objetos más preciosos; los demás se han colocado junto á las paredes sobre mesas construidas al efecto.

Uno de las objetos que llaman en primer lugar la atención es un magnífico cojín, regalo del Arzobispo de Compostela. Sobre un fondo de seda y terciopelo están bordados con maestría en oro y perlas los emblemas pontificios, formando artística combinación.

Es objeto de la admiración general un cuadro de Murillo que representa á Jesús Nazareno. Lo ha regalado á Su Santidad la diócesis sevillana y dícese que el Papa lo tiene en tanto aprecio que ha dado orden de colocarlo en la Pinacoteca vaticana, tan pronto como se cierre la exposición.

Y aquí empieza la larga fila de armarios llenos de objetos sagrados y preciosos: las casullas, albas, estolas, copones, cálices y otros objetos propios del sacerdote, son en número tan extraordinario que bastarían para celebrar millares de misas á la vez; solo la diócesis de Valencia ha enviado tal número de cálices que llenan exclusivamente un escaparate entero.

En los demás, la colección admirable de bordados antiguos, las telas preciosas de diferentes colores, los rayos de luz reflejados en las piedras de valor inmenso y en los bruñidos metales, deslumbran la vista y causan admiración: es aquello una fiesta de luz y de colores que encanta.

Deben mencionarse unas vinajeras y un cáliz de oro macizo, donativo del obispo de Ciudad Real; una rica capa pluvial de lama de plata bordada artísticamente en oro por las señoras de Sevilla; una casulla también con bordados de oro, regalo de la diócesis de Santander; otra magnífica casulla de terciopelo azul recamada de oro y perlas, de la diócesis de Gerona; un busto del Salvador encerrado en riquísimo marco incrustado de piedras preciosas, de la ciudad de Jaen y una alba de encajes antiguos de gran valor, de la diócesis de Barcelona.

Pero los objetos más bellos y de más valor están reunidos sobre un tapete de gran tamaño bordado por las damas madrileñas. Un palio de seda y oro, elaborado también en Madrid, cubre los objetos mencionados, entre los cuales se ve un reclinatorio de madera dorada y tallada primorosamente en Zaragoza. Acompañan á este reclinatorio dos almohadones forrados de seda blanca, en uno de los cuales se bordó en miniatura la catedral de aquella ciudad y en el otro un ángel con las alas extendidas. Este regalo es juzgado como una obra maestra.

Una estatua de oro, de la Virgen colocada sobre un pedestal adornado con una estrella de brillantes de gran precio, es también regalo de la diócesis de Zaragoza.

Entre todas las casullas que figuran en la sección española sobresale una enviada por la diócesis de Madrid, fabricada de lama de oro, con dibujos de flores, frutas y hojas y salpicada de zafiros, uno de los cuales, puesto en el centro de la casulla, tiene el tamaño de un huevo de paloma.

Pero ¿que dire á V. señor Director, del trono venido de Barcelona? Es una obra prodigiosa, un milagro casi, de talla y doradura. El estilo es gótico, y los arcos de medio punto sostenidos por delicadas columnas que lo forman, parecen más bien fabricados de cera amoldada bajo la mano de mágico artífice, que de la madera de que están fabricados. Este trono está protegido por un palio de raso, cuyos bordados armonizan con el resto de la obra, la cual descansa sobre un pedestal formado por cuatro pedruzcos, tallados también artísticamente.

En cuanto á pinturas, además del cuadro de Murillo, ya mencionado, he visto uno que lleva la firma de Madrazo y representa á Leon XIII que con un rosario en la mano está arrodillado ante la Virgen, á la cual rodean los santos recientemente canonizados. La luz divina de que el autor ha sabido rodear á la Virgen, da un sello de grandeza á este cuadro, que atrae las miradas de los inteligentes.

Hay también otro cuadro representando á Santa Teresa. Está firmado por Cutanda, de Avila. No quiero dar mi opinión respecto al valor artístico de este cuadro; pero la mayoría de los que lo ven juzgan que tienen poco mérito.

Finalmente, figuran una multitud de cuadros y bocetos, que si bien en su mayor parte son realmente malos, resultan buenos por el objeto á que han sido destinados.

He notado una biblioteca enviada desde Madrid y una colección completa de *La Civilización*, donativo de D. José Carulla.

Los productos naturales están representados únicamente por algunas ceras, figurando en primer lugar las de los Sres. Viuda de Bellido é hijos y las de D. Eduardo Fabre, de Figueras.

Me ha sorprendido agradablemente el texto original de la 10ª cántiga del rey D. Alfonso el Sabio, que empieza

Rosas da rosas...

el cual está encerrado en una elegante caja de peluche azul, y muchos curiosos aunque no conozcan la lengua española, se deleitan leyendo á través del cristal que los cubre, aquellos hermosos versos, cuya melodía es grata á cualquier oído.

No he visto nada procedente de las islas Baleares. Únicamente un pupitre enviado por una escuela de esas islas, se halla medio oculto en un rincón, como avergonzado de verse entre los innumerables, bellos, ricos y espléndidos regalos de la católica España.

Dentro de poco enviaré otra correspondencia referente á la Exposición y entre tanto, reciba V. señor Director y reciban también los lectores de LA ALMUDAINA la expresión de mi más afectuosa consideración personal.

GIOACCHINO MARCHETTI.

NOTICIAS

Del Extranjero

Exposición humanitaria

Se trabaja activamente para organizar en París durante el mes de Julio próximo una de las exposiciones más curiosas que se conocen.

Esa exposición, cuyo programa original y variado llamará la atención de los inventores é industriales, estará dedicada especialmente al salvamento en todas sus formas: salvamento en las aguas, en las minas, en la tierra y en los aires, así como en las industrias y en las cien-

cias que se relacionan con ese arte humanitario.

La higiene naval y terrestre suministrará á ese programa varios capítulos interesantes junto á ramas fecundísimas de la industria.

La exposición de 1888 en el Palacio de la Industria, será ante todo, una obra de progreso humanitario.

Bajo ciertos puntos de vista, ofrecerá una especie de prelude de la de 1889, y será tan agradable para el público, como provechosa para los que en ella tomen parte.

Prisión de estafadores de alto vuelo

Ha producido mucha sensación en la City un suceso ruidoso ocurrido en uno de los principales Bancos de Londres.

Seis hombres de aspecto muy distinguido y vestidos con elegancia se presentaron en el Banco á que me refero pretendiendo pignorar por 30.000 libras esterlinas (tres millones de reales) una gran masa de obligaciones del ferrocarril canadiense Hamilton and North Western Railway.

Por circunstancias que no son todavía del dominio público se hicieron sospechosos los seis hombres, y la policía adquirió el convencimiento de que las obligaciones debían ser falsas ó producto de un robo.

Cuando los seis hombres se presentaron á cobrar los tres millones de reales y á entregar las obligaciones, los agentes de policía secreta que estaban aguardándoles les echaron mano.

Los criminales quisieron resistir, pero fueron pronto presos todos ellos, menos uno que logró escapar.

El fugado era precisamente el que tenía en su poder las obligaciones.

Los cinco presos han comparecido ante el magistrado de policía.

Uno de ellos vivía en París, en el Grand Hotel, gastando mucho y haciéndose llamar lord Fairfax.

El magistrado ha decidido que pasen á la cárcel y que no comparezcan ante él hasta dentro de ocho días con objeto de que mientras tanto puedan hacerse averiguaciones sobre sus personas y se vea si es posible prender al fugado.

La policía sospecha que los presos han cometido durante estos últimos años en varias partes de Europa una porción de estafas de mucha importancia, cuyos autores no habían podido ser cogidos hasta ahora.

El frac de un anarquista

El compañero Máximo Lisbonne, tan conocido en los clubs rojos de París, como la misma Luisa Michel, asistió días pasados á la recepción dada en el Eliseo por el Presidente de la República. Toda la prensa de París habló del suceso. La sorpresa fué general. Quién veía en aquello la aproximación de los comunistas á la República de la mesocracia, quién una deserción, quién una extravagancia. La ocurrido, por último, es verdaderamente chistoso.

Un grupo de socialistas, los Egalitarios de Montmartre, citó á Máximo Lisbonne para que compareciese en una reunión á explicar su conducta. Máximo Lisbonne habló así: «Ciudadanos! He ido á ver al Presidente, es cierto. Pero, ¿sabéis para qué? Para poder apreciar cómo recibía al pueblo. Puedo aseguraros que monsieur Carnot recibe al pueblo con la más exquisita cortesía. Preguntaréis, sin embargo, que por que he ido yo y no otro ciudadano cualquiera. ¡He ido yo porque tengo frac!

—¿Conque tenéis frac!—le interrumpió una voz (aguardentosa).—¡Bien se conoce que has cultivado el trato de los aristócratas!

—No—replicó Lisbonne—ese frac lo tenía desde que hace mucho tiempo, siendo cómico, representé *Veinte años ó la vida de un jugador* en el teatro de *Los Bufos del Norte*. Días atrás hallé el frac en un baul y decidí utilizarlo en servicio del pueblo. Estad persuadidos de que el presidente agasaja bien al pueblo, pero si lo dudais, os prestaré el frac por turno riguroso para que vayáis á convenceros de lo que os aseguro.

La proposición fué aceptada.

De la Peninsula

Por orden de S. M. la reina regente se han girado 12.000 pesetas á Valencia para costear una verja que cierre el precioso monumento que los artistas de aquella capital han erigido al célebre pintor Ribera.

La Liga de contribuyentes del Ferrol ha dirigido al ministro de Hacienda una instancia referente á las refinerías de petróleo, solicitando se nivelen los desiguales derechos que existen entre el petróleo en bruto y el refinado.

El Sr. Puigecerver que actualmente se ocupa en la redacción de un proyecto de ley sobre este asunto, ha considerada digna de ser tomada en cuenta la referida instancia.

El frio que se ha dejado sentir estos días ha sido general en toda España, habiendo caido gran cantidad de nieve en algunas provincias.

En Jaén y Granada las nevadas han sido tan grandes que los más viejos no recuerdan otras iguales.

La temperatura ha descendido á seis grados bajo cero en Cartagena, y en una gran zona de

la huerta de Valencia y Murcia se consideran estropeadas algunas de las cosechas de naranja y hortalizas: tanta es la intensidad de los hielos.

Leemos en *El Español*, de Sevilla, que el martes le fueron administrados los Santos Sacramentos al presbítero de aquella capital don Francisco Mateos Gago.

En vista de los obstáculos que se han opuesto para que se celebrara el centenario de D. Alvaro de Bazán, primer marqués de Santa Cruz, la junta directiva que entiende en este asunto, ha acordado emplear los fondos allegados con objeto de hacer aquellos honores, en una magnífica estatua dedicada al ilustre marino, la cual responderá á la grandeza del personaje y sea digno recuerdo á su memoria.

Recibidos ya en el ministerio de la Guerra los datos suficientes para determinar con toda exactitud el número total de mozos del presente llamamiento que son necesarios con el fin de cubrir las bajas que deben reemplazarse, tanto en los ejércitos de Ultramar como en los cuerpos y secciones armados del de la Península, Canarias, y tercios de infantería de marina, para que todas las unidades orgánicas queden al completo de su fuerza reglamentaria en tiempo de paz, de real orden se ha dispuesto, para conocimiento de los pueblos, y sin perjuicio de hacer el día 20 del corriente mes el señalamiento del cupo con que cada zona ha de contribuir para componer el contingente general, á tenor de lo que preceptúa el art. 144 de la vigente ley de reclutamiento, que el expresado contingente total sea 50.000 hombres.

De la Provincia

Dos correos hace que no hemos tenido el gusto de recibir á nuestro colega *El Liberal* de Mahón. Atribuimos á descuido de la administración esta falta que sentimos.

Llamamos la atención del Sr. Estada, nuevo Jefe, aunque interino, del cuerpo de Obras Públicas de esta Provincia, acerca del estado en que se halla el trozo de carretera comprendido entre el puente llamado «de los Balladors», en Esporlas, hasta el cementerio de la misma población, trozo que forma y constituye el nervio y lazo de unión de los tres grupos en que se halla dividida.

Parece que al verificarse recientemente el afirmado de la tal vía, que es de suyo estrecha y sin posibilidad de poder cruzar por ella dos carruajes, ó no se cumplieron tan escrupulosamente como era de desear las condiciones de la contrata, ó estas fueron tales que han producido el efecto de hacer de dicha carretera un verdadero lodazal en los días de lluvia, acaso por haber sido recubierta la piedra triturada con arcilla ó tierra de labor en vez de grava ó arena de río.

Suplicamos al mencionado Sr. Ingeniero vea si es posible remediar el inconveniente descrito, contra el cual se queja fuertemente buena parte de aquel vecindario.

El sábado por la mañana falleció D. Melchor Lozano, Maestro de la Escuela Pública de niños de Villa Carlos. Descanse en paz.

El sábado por la mañana salió de Mahón para Alicante el crucero *Navarra*, conduciendo los individuos de marinería, los músicos y el material que deben tomar parte en la procesión del centenario de D. Alvaro de Bazán, que ha de celebrarse (?) en Madrid.

Del Sólter:

«Han visitado este pueblo durante la presente semana algunos Jefes y Oficiales de la escuadra inglesa anclada en la bahía de Palma, los cuales, aprovechando la ocasión de su permanencia en la isla, y el permiso que les dió el Almirante para visitar algunas de las bellezas que contiene, dieron la vuelta por Miramar, Valldemosa y Dayá, marchando de esta por el Coll.»

Copiamos del Pais de Ciudadela:

«Sabemos que algunos de nuestros industriales, en el ramo de zapatería principalmente, tratan de presentar á la Exposición Universal de Barcelona los productos de su actividad é inteligencia. No se desanimen nuestras clases productoras por mezquinas rivalidades ó temores, á concurrir al gran certamen catalan que ofrece á los productores de todos los países, la ocasión de dar á conocer sus productos al mundo consumidor y los medios más eficaces de atender en cumplimiento á la satisfacción de las legítimas necesidades. El objeto no puede ser más digno y laudable: desarrollar la riqueza nacional; hacer descubrir las admirables perspectivas de la actividad humana y contribuir á sentar sobre firmísimas bases las simpatías más sinceras entre los pueblos laboriosos.»

El domingo 29 de Enero, la sociedad de crédito *Banco de Felanitx* bajo la presidencia de D. Miguel Reus y Bennisar, celebró junta ge-

neral ordinaria al objeto de aprobar el balance de su quinto año social y dar cumplimiento lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos

Cortamos del Felanigenese:

«Intensísimo ha sido el frio que hemos experimentado esta semana, además hemos tenido nieve, escarchas y lloviznas, con todos los demás meteoros propios de un rigoroso invierno. El martes por la mañana el termómetro llegó á marcar cuatro grados centígrados.

«Los puntos culminantes de las montañas del Norte de nuestra isla, están cubiertas de nieve.»

**

«La noche del sábado último, algunos mozalvetes cuya educación deja mucho que desear, se divirtieron en esparcir algunos sacos de patatas que encontraron en el mercado; y por fin de fiesta hicieron otras felorias en la barriada de la Torre.

«Sería bueno que los dependientes de la Autoridad, en especial la guardia nocturna, hicieran comprender á los citados mozalvetes que estas expansiones juveniles están prohibidas por la ley.»

**

«El jueves por la noche, en el lugar del *port d'el Bobó* de nuestro término municipal hubo una riña en la que se luchó á cuchillada limpia, de cuyas resultas quedó herido un jóven.

«Los tribunales entienden en el asunto.»

De la Capital

El céntimo de peseta

Las excitaciones que repetidas veces nos han sido dirigidas por muchos industriales y comerciantes al pormenor, sobre los numerosos inconvenientes que trae y disgustos que proporciona la cuestión monetaria en la forma nominal en que hoy subsiste, nos han impulsado á tocar, aunque de un modo breve este asunto, con el fin de ver si existe medio hábil para que desaparezca de una vez y radicalmente el dualismo embrollón de los céntimos.

Por costumbre inveterada y difícil de desarraigar, sigue llamándose *céntimo* á la moneda ya mandada recoger, que representaba la centésima parte de un escudo, y *céntimo* es, al fin y al cabo, una moneda efectiva y legal, igual á la centésima parte de una peseta, unidad monetaria vigente.

Todo el embrollo consiste, pues, en que la palabra *céntimo* se entiende aplicada hoy indistintamente á la centésima de escudo y á la de peseta.

El día en que por esfuerzo de industriales y comerciantes, ó por remoción de las autoridades se haga entender al pueblo sea en la forma que fuere, que ni hay ni puede ni debe haber más *céntimo* que el de peseta, único legal, y por consiguiente al nombrarse esta palabra no debe encomendarse otro significado más que éste, tal día será el primero en el cual se empezará á andar por el camino llano y de él datará la desaparición del embrollo que hoy subsiste y contra el cual tienen razón de quejarse así los vendedores como los compradores.

Desearnos que las anteriores líneas produzcan el efecto apetecible y apetecido, y sean ellas buena parte á inducir á unos y otros á desprenderse de una costumbre perniciosa para entrar en las vías de lo razonable y práctico.

Es cosa vista y experimentada que el hecho de barrer la plaza de Cort á las ocho de la mañana es molesto y perjudicial para todos aquellos vecinos.

Las tiendas, especialmente, que se abren á las siete y tienen terminada la limpieza al cabo de media hora, al acabarse el barrido de la mencionada plaza, pueden volver á repetir la misma operación pues resultan los objetos de los estantes y escaparates más sucios y polvorientos que ántes.

Se suplica que la tal limpieza quede terminada antes de que se abran las tiendas.

La operación de la poda de los árboles que subsisten en nuestros paseos, plazas y alamedas ha empezado ya.

Como es notorio que con la operación de la poda se da al árbol la educación que se quiere, es de esperar que será dirigida con el debido acierto á fin de que los dichos vegetales cumplan debidamente el objeto á que están consagrados.

Ayer tarde en la calle del Conquistador hubo alboroto y corridas de curiosos, para presenciar las disputas primero y la riña que ocurrió después entre tres hombres, uno de los cuales se lamentaba de haber recibido una cuchillada en una pierna.

El asunto se dijo que era puramente casero; pero como se ventiló en la vía pública suponemos que para aplicar el correspondiente correctivo la autoridad tomará cartas en él.

El doctor en Medicina y Cirugía D. Eugenio Losada ha trasladado su domicilio á la calle de Danús número 6.

El cadáver de doña Catalina Bennassar y Pons, madre de nuestros amigos D. Damián y D. José Banzá, fué conducido ayer tarde á la última morada en medio de un lucido y numeroso cortejo formado por numerosos asilados de la Casa de Misericordia, de las niñas huérfanas, seguía la comunidad de presbíteros de Santa Eulalia con cruz alzada, el coche fúnebre, doce sacerdotes plañideros y una notable multitud de amigos, deudos y conocidos de la finada y de su familia.

Acompañamos á esta en su dolor y deseamos el descanso eterno á la finada.

Anoche concluyó el ejercicio de la misión que han predicado en la iglesia de San Francisco los PP. de la Compañía de Jesús.

Numerosos fieles han acudido todas las noches á oír los notables sermones que durante ellas se pronunciaron.

Se nos dijo anoche, y como cosa eventual lo decimos hoy, que el Sr. Gobernador de la Provincia había prohibido la función que ayer tarde debía celebrarse en el Círculo Gallístico de esta Ciudad.

Ha sido destinado á servir en el regimiento de Mindanao el músico de segunda clase Alonso Iglesias Expósito.

Hace algún tiempo que el cabo de esta Comandancia Juan Vanrell Pascual con cuatro carabineros hizo una aprehensión de 18 bultos de tabaco de contrabando con peso limpio de 635 Kilogramos.

Se está haciendo nuevo el afirmado del camino á orillas del mar frente á la Lonja.

Es aquel un trozo de camino que está atendido siempre.

La compañía aseguradora La Catalana el sábado último satisfizo la indemnización correspondiente por el incendio que ocurrió en la villa de Campos en la noche del martes anterior, del cual dimos noticia en nuestro número del sábado.

Es siempre notable la puntualidad en el pago de tan sagradas obligaciones.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 1.º del actual:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

Guerra.—Real decreto, fecha 26 de enero, autorizando á los jefes y oficiales retirados antes del 16 de octubre de 1882 para pasar revista por medio de oficio.

Gobernación.—Real orden, fecha 4, declarando inadmisibles la demanda contencioso administrativa presentada en el Consejo de Estado á nombre de la Asociación de Propietarios de fincas urbanas de Madrid, contra la Real orden que confirmó el acuerdo del Ayuntamiento de esta corte imponiendo un arbitrio sobre las bajadas de aguas que vierten en las aceras.

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 57

Tres mil leguas en bote

por FREDERICK SNOPSAM

aguas hasta el menor vestigio de su existencia anterior.

—Estarían aun vivos el capitán y nuestros marineros? observó el Hierro, tal vez solo tenían algunas heridas...

—No, Mister Hierro, le contestó Snoram, si hubiera sospechado que vivían no habría consentido en nuestra marcha, les habríamos salvado ó participado de su triste suerte: pero yo he tenido el sentimiento de ver como después de caídos, esos miserables les han cortado las cabezas. Ya no podíamos ni podemos hacer más que rezar por su alma al Criador.

CAPÍTULO XXVII

El Capitán Mister Zorro

Dos horas después se hallaban á cosa de seis millas de la costa, y como el Zorro no consideraba prudente acercarse más á ellas echaron al mar las canoas de los Krumanes de quienes se despidieron baciéndoles algunos regalos como prueba de su agradecimiento por el auxilio que les habían prestado.

—Ya quedamos solos, pensó el tío Zorro cuando volvieron á emprender la marcha, y ahora empieza Cristo á padecer, añadió en voz alta. Héteme aquí al frente de un bergantín, á mi

Fomento.—Real orden, fecha 20, desestimando una instancia de la Cámara de comercio de Lérida sobre el carácter y alcance que desempeñan los vendedores de policía industrial y mercantil.

—Otra de igual fecha confirmando la providencia del Gobernador de Granada, que resolvió que no procedía requerir de inhibición á la Audiencia del territorio en la causa que por sustracción de espartos se sigue contra el alcalde, un regidor y varios dependientes del Ayuntamiento de Monachil.

—Otra de igual fecha revocando una providencia del Gobernador de Córdoba, por la que desistió de la competencia entablada al Juzgado de Pozoblanco, con motivo de los interdictos de recobrar que dedujo el representante del Marqués de la Torrejilla contra varios vecinos de Guijo y mandando á dicho Gobernador que insistiera en la referida competencia.

La del día 2:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real orden dictando disposiciones relativas á la provisión de destinos civiles vacantes en favor de sargentos y licenciados del Ejército.

Gracia y Justicia.—Real decreto concediendo tres indultos.

Guerra.—Real orden fijando en 50.000 hombres el contingente total del reemplazo para los ejércitos de la Península y Ultramar.

—Reales decretos aprobando varias partidas de gastos de transportes de personal y material de artillería.

—Otros autorizando al Director general de Artillería para la adquisición de cuerdas y maderas para las necesidades del servicio del arma.

—Otro autorizando al Director general de Ingenieros para adquirir durante cuatro años los materiales necesarios para obras de la Comandancia de Santa Cruz de Tenerife.

—Otros autorizando al Director general de Administración militar para prorrogar el arriendo de los locales que ocupan las oficinas de la Comandancia y Parque de Artillería de San Sebastián y para vender los aprovechamientos de un molino harinero establecido en la factoría de subsistencias de esta corte.

Recaudación de impuestos municipales

De conformidad á lo prevenido en el art. 14 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, se anuncia al público que la cobranza de los arbitrios municipales sobre carruajes de lujo, sobre puertas y mostradores que se abren al exterior, sobre aleros que vierten sus aguas en la vía pública y sobre peldaños que ocupan dicha vía correspondientes al tercer trimestre del actual año económico se verificará á domicilio desde el día primero de Febrero á quince del mismo inclusivos de nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores contribuyentes.

Palma 26 de Enero 1888.—El Recaudador, Rafael Salvá.

Centro Farmacéutico

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta general; el que se hará efectivo todos los días laborables de 3 á 6 de la tarde.

Palma 1.º Febrero de 1888.—Por el Centro Farmacéutico.—El Secretario, Gregorio Salvá.

que ni siquiera he tenido nunca el mando de un falucho, y en las difíciles costas de Africa, yo que excepto en mis viajes de agregado, nunca he ido más que de Ibiza á Palma y viceversa. Que debes hacer amigo Zorro para salir airoso en lance tan apurado? Ah! ya lo sé, exclamó de repente, lo primero encender la pipa, ella me dará algun buen consejo.

A consecuencia de este manologo, nuestro marinero cargó su inseparable amiga é intentó darle fuego, pero esto le costó bastante pues parecía que el tabaco estuviera impregnado de humedad: sin embargo la constancia todo lo vence, y tras aplicar una docena de veces la mecha logró que prendiera y pudo echar de su boca una gran cantidad de humo que formando espirales cada vez de mayor diámetro fué á perderse hacia la parte de la costa. El marinero las contempló un instante, y como si saliera de un estupor profundo, dijo en voz alta «gracias amiga mía.»

—Con quién hablais Mister Zorro? le preguntó Snoram que había ido acercándosele.

—Ah! ¿estabais aquí? contestó el marinero: pues hablo con mi pipa, es decir, con mi botellita de proa, ó mas claro, medio tío Zorro habla con el otro medio, pues no ignorais que mi pipa y yo constituimos un solo individuo: yo soy el cuerpo que obra y ella la cabeza que dirige. ¿A que no acertais lo que me ha dicho ahora mi amiga?

—Que se yo, Mister Zorro, le respondió el inglés, jamás he comprendido el lenguaje de las chimeneas.

—Pues Mister haceis mal en no estudiarlo, porque no solo vale tanto como cualquiera otro, sino tal vez mucho más. Por de pronto se ha resistido á dejar encender el tabaco: esto traducido á nuestro lenguaje vulgar, dice: «hay mucha humedad en la atmósfera, recuerda Zorro que

La Harinera Mallorquina

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de los estatutos, la Junta de Gobierno de esta Compañía convoca á la General para celebrar la sesión ordinaria del corriente año el día 19 del mes que cursa á las 12 de la mañana en el local que ocupan las oficinas.

A tenor de lo prescrito en el art. 25 de dichos Estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir á la sesión deberán depositar previamente sus títulos en la Caja social y á este fin quedan señalados los días 17 y 18 del indicado mes de 10 á 12 de la mañana en las oficinas de la sociedad, recibiendo los deponentes con el oportuno resguardo, su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue á noticia de los Sres accionistas.

Palma 2 de Febrero de 1888.—El Director Gerente, Francisco Sagristá.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El vocal Secretario, Manuel Guasp.

Cambio Mallorquin

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 12 de Febrero á las once y media de su mañana, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la Secretaría, se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.º del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la junta.

Palma 31 de Enero de 1888.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director gerente interino, Antonio Bennazar.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí. 4-6

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros

Por acuerdo de la Junta de Gobierno queda abierto el pago del sexto dividendo activo aprobado por la General, de dos pesetas por acción, todos los días no feriados de nueve á doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad, calle de San Bernardo núm. 16.

Palma 1.º Febrero de 1888.—El Administrador, Cándido Fernandez.



Doña María Sureda y Noguera de Mas

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Su afligido esposo, su madre, sus hijas y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el miércoles 8 de los corrientes, á las diez y media de su mañana, en la Real Capilla de Palacio.

No se invita particularmente.

estás en el país de las grandes lluvias: cuando estas acontecen, se cubre la tierra, esa tierra cuyos bordes están llenos de escollos; y si esto sobreviene, sabes lo que puede sucederte? Pues mira mi humo.» Y efectivamente las espirales de este han ido á perderse en la costa. ¿Os parece flojo el discurso?

—Efectivamente es contundente, contestó Snoram sonriendo, y debo añadir que en este caso vuestra pipa os dice lo mismo que os diría yo.

—Bueno, dijo el marinero, puesto que hay conformidad de pareceres vamos á virar y á tomar la vuelta de fuera, pero antes podreis decirme que pueblecillo es aquel que se divisa al pié de un monte?

—Sí, es la aldea de Gorda, y se distingue por aquel bosquecillo que tiene al lado compuesto de ocho grandes árboles, respondió el inglés, de modo que sin duda por efecto de las corrientes hemos andado más de lo que creíamos y estamos ya en las costas de Sierra Leona. Hemos adelantado diez y ocho millas, pero este avance nos obliga á ser más cautos porque ahora no podremos tener gran confianza en las brújulas; en este país hay grandes montañas de imán que las perturban y hacen variar de un modo sumamente irregular su declinación.

—Pues estamos aviados, exclamó el Zorro, yo que nunca he mandado buque, en una costa que no conozco, y sin brújula siquiera! Milagro será que esto no se convierta en una casa de pulpos.

—Vigilaremos, Mister Zorro, vigilaremos, y nuestro cuidado sustituirá la pobreza de nuestros recursos. Dios dice, ayúdaos y os ayudará, le observó Snoram.

—Sí, si la Providencia quiere que lleguemos á puerto, ya se yo que hasta con una tromba se andan 1500 leguas sin novedad, pero á



Doña Catalina Bennassar y Pons

Vinda de don José Banzá y Reus

HA FALLECIDO

(Q. E. G. E.)

Sus hijos, hijas políticas, nietos, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan se asocien á su justo dolor y se sirva tenerla presente en sus oraciones, asistiendo al rosario y funeral que para el eterno descanso del alma de la finada, se celebran mañana miércoles á las 10 de la mañana en la parroquial iglesia de Sta. Eulalia, en lo que recibirán especial favor.

Teatro Principal

Compañía Dramática Española dirigida por D. Miguel Cepillo.

Función para hoy Martes 7 Febrero 1888.

(8.º de abono de la última quincena)

BENEFICIO DE DON EMILIO THULLIER

La preciosa comedia en tres actos y en prosa original de D. Vital Aza, titulada:

EL SOMBRERO DE COPA

La aplaudida comedia en un acto y en prosa original de D. Gerónimo Pou, titulada:

JUZGAR POR INDICIOS

A las 7 y media.

Entrada general 0'75.—Al Paraiso 0'50.

Medias entradas generales 0'40 id.—Medias id. paraiso 0'30 id.

Importante

Para vender periódicos por las calles se necesitan dos ó tres muchachos.

Los padres pueden presentarse en esta Administración y se enterarán de las proposiciones que se les hagan.

Cultos

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Continúa en Santa Cruz en honor del sagrado Corazón de Jesús: siendo la exposición á las seis, á las nueve y media horas menores y la misa mayor; por la tarde los actos de coro. Al anochecer continuará el Tríduo que predicará don Juan Barceló, y después tendrá lugar la reserva de S. D. M.

En Montesión, á las siete y media, al tiempo de la celebración de una misa se hará como de costumbre el devoto ejercicio dedicado á San Alfonso Rodríguez, con música.

VISITA A LA CORTE DE MARÍA

A la Virgen del Puig, en San Jaime.

poco que nos deje de su mano, adios lucero del alba.

En vista de lo resuelto viraron por avante, dispuestos á sostener el nuevo rumbo hasta las seis de la siguiente mañana.

Terminada la maniobra el Zorro manifestó que era indispensable fijar turnos para el relevo de las guardias y distribuir los cargos para su mejor desempeño. Así se hizo, y quedaron del siguiente modo:

Turno primero: el capitán, Mister Snirba, el Delfín y dos marineros portugueses apodados el Tudesco y Candeleiro.

Turno segundo: el tío Hierro en concepto de contramaestre: Mister Snoram, el Halcón, y otros dos portugueses llamados el Peixe y Cabelludo.

Había un quinto marinero de nombre Sebastián, pero al ir á designarle turno, manifestaron sus compañeros que estaba enfermo grave.

—Esto nos faltaba, exclamó el Zorro, bien vengas mal, si vienes solo. Pues nada, Mister Snoram, queda V. nombrado médico del buque, entiéndase V. con ese infeliz.

Perico no hay mas remedio que nombrarte cocinero ¿podrás con este cargo muchacho? —Haré lo que podré, tío Capitán, respondió el muchacho ufano de que le designasen cargo tan importante.

—Ya le ayudaré yo, Mister Zorro, dijo gravemente el mason Master.

—V. cocinero Mr. Snirba? le respondió el marinero en tono de burla; válganme Sta. Bárbara, Santa Sinfarosa y las once mil vírgenes! Vá V. á meternos en la cocina inglesa con su célebre sopa india, su carne podrida y su queso agusanado? No lo intente V. mister, sino lo destituiremos á la primera comida.

—Que tan mal es la sopa india, capitán? preguntó el inglés un poco amostazado.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES FONDEADOS

Día 6

De Valencia en 14 horas, vapor *Jaime II*, de 298 ton., cap. D. Rafael Vich, con 20 mar., pas., valija y efectos.

DESPACHADOS

Para Mahón vapor *Menorca*, de 190 ton., cap. D. Francisco Cardona, con 16 mar., pas., valija y efectos.

Para Cartagena pailebot *Unión*, de 39 ton., pat. Francisco Ramón, con 5 mar. y efectos.

Para Catania bergantin *Monarca del mar*, de 244 ton., cap. Francisco Borrella, con 8 mar. y lastre.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1887 al 31 de Marzo de 1888.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7'30 mañana y 5 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 2 tarde.

VAPORES-CORREOS.

Salidas de Palma.

Para Barcelona, mártes 4 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 4 tarde y miécoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miécoles 10 mañana.

De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

DINERO.

Palma.

Crédito Balear.	100'25
Cambio Mallorquin.	69'25
Ferro-carriles de Mallorca.	61'75
Alumbrado por Gas.	112'50
Obligaciones de los F. C. de M.	par.
Harinera Mallorquina.	65'00

Madrid.

4 p ^o perpétuo interior.	liq. 00'00
4 p ^o amortizable.	84'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	98'30
Banco de España.	408'00

Barcelona.

4 p ^o perpétuo interior.	66'50
4 p ^o perpétuo exterior.	68'30
4 p ^o amortizable.	84'25
Billetes hipotecarios de Cuba.	98'50
Banco Hispano-Colonial.	90'30
Ferro-carriles del Norte.	00'00

Paris.

4 p ^o español.	67'40
Panamá.	287'50
Tabacos.	nominal. 109'75

Hojas del Calendario

FEBRERO

Cuarto menguante el 3
Luna nueva el 11.
Sol: sale á las 7 h. 2 m.
Pónese á las 5 h. 27 m.

HOY

7

1812.—Nacimiento de Carlos Dickens.

MARTES

38] Ss. Romualdo ab., Ricardo rey, Angulo obispo mr., Nivardo monje y santa Juliana viuda.

FEBRERO

Cuarto menguante el 3.
Luna nueva el 11.
Sol: sale á las 7 h. 1 m.
Pónese á las 5 h. 29 m.

MAÑANA

8

1807.—Batalla de Eylau ganada por Napoleón I.

MIERCOLES

39] Stos. Juan de Mata fr., Juvencio ob. y sta. Cointa mr.—Ab-solución general en la Trinidad.

SECCION DE ANUNCIOS.

J. MAS Y COMP.^A

Oficina: Conquistador 43 y 45.—Almacén: Sindicato 143

PALMA DE MALLORCA

Agencia general de Transportes de domicilio á domicilio

REPRESENTANTES EN TODA ESPAÑA Y EXTRANJERO

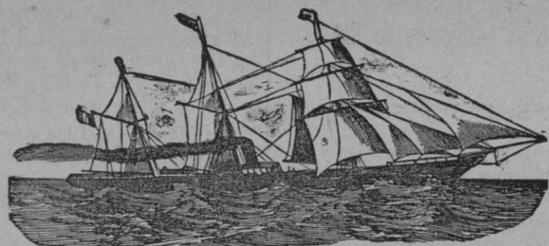
EN BARCELONA: **D. Ramón Ferrer**, Depósito Comercial, Plaza Palacio

Comisiones y consignaciones de Buques y Mercancías

REPRESENTACIONES Y TRÁNSITO

Seguros Marítimos

Almacén de frutos del País, Coloniales y Extranjeros



Servicio Regular de Vapores

El vapor HARTMANN

saldrá de **Palma** el 8 del actual y el 9 de **Porto-Colom**

Admite carga para

Cette, Marsella, Burdeos y Havre

Consignatarios

EN PALMA: GABRIEL ALZAMORA, SAN MIGUEL 61 Y 63.
EN FELANITX: ANTONIO SOLER, ABREVEDERO, 16.

MARMOLERÍA

DE

ANTONIO GUILLEM

En ella se encontrará un gran surtido de chimeneas de todas clases, de buen mármol de Carrara, á precios sumamente baratos; tablas de todas dimensiones, lápidas, escalones y todo cuanto se pida perteneciente á dicho arte, fabricado con la mayor perfección.

OLMOS, 114.

Exposición Flotante Española

á la

América del Sur

Para informes y condiciones dirigirse á don Bernardo Estela, Marina 62, frente al cuartel de Caballería. 21

Palomistas.

Hay para alquilar un terrado con tres habitaciones y agua en un punto muy céntrico. En esta imprenta informarán. 1



Vapores-correos

DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(antes A. Lopez y C.^o)

Salidas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para PUERTO-RICO y HABANA. Los vapores que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

En las dos expediciones se admite carga y pasaje para Progreso y Veracruz (Méjico.)

En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino, debiéndose pasar nota anticipada de la carga.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas, n.º 5. 17



Arboricultura y Floricultura

En el Huerto del Rey hay una buena existencia de algarrobos, *prebebertés*, tuyas, abónimos, lilas, pinos, varias clas de enredaderas, coníferas, araucaria excelsa, imbricata, Cookii, variedad en plantas de raíces tuberosas y de cebollas (cabezas de flor), dalias, nardos, tulipan, gladiolus, lirio de agua, colocacias, anemona, jacintos, vanunculus africanus ó francesilla, pomposa y gran variedad de rosales ingertados de y pié y muchas clases de cactus.—Jose Danti. 16

NUEVO DICCIONARIO

español-italiano y viceversa

por

D. FELIPE LINATI Y DELGADO

Se ha publicado el primer volumen, español-italiano que consta de 612 páginas en 4.º

Véndese en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2, al precio de 10 pesetas.

VINOS PUROS DE MESA

á 50 cénts. de peseta el litro y gran surtido de licores y vinos generosos de todas clases.

BORNE 5 y 7 PALMA 16

Puertas de acero ondulado

Y

básculas

Se encontrarán de los sistemas más perfeccionados y á precios sumamente económicos en el almacén de hierro, de

CAYETANO GOMILA

Lonjeta 29.

18

Está para alquilar

el piso único de la casa núm. 1 de la calle del Santo Espíritu. Tiene cuatro cuartos dormitorios, coladuría, agua, porche y otras comodidades. Darán razón en la taberna de enfrente. 9

Palma.—Imprenta de «La Almudaina», de Amengual y Muntaner.—1888.

PIANO NUEVO

á precio de fábrica, Cármen 18, 2.º 3

Aviso al público

En la buñolería de Morro, calle del Aceite, núm. 12, desde hoy en adelante encontrarán buñuelos de patata y carolinos todos los domingos y fiestas. En la misma informarán de la tienda que se alquila en la Plaza del Aceite, núm. 27. 14



Para Ponce

saldrá á mediados de Febrero la polacra goleta

CRONÓMETRO

Admite un resto de carga y pasajeros. Informará D. Juan Suau, puerta de Sta. Catalina, n.º 51. 10

Se puede adquirir la

OCTAVA

lámina de LA CUESTIÓN DE LOS SIETE. ¡5 céntimos de peseta!

Sindicato 59.—Papelería Planells.—Aceite, 1.

CERILLAS EN CAJITAS Y AL PESO

Las cajitas *Arca de Noé* se recomiendan como las mejores, las más económicas y por resistir la humedad.

Libritos para fumar y objetos de escritorio. 6



Se venden á precios reducidos un mueble de sala y otros objetos mobiliarios.—Calle de Palacio, 65—1.º 23

Se alquila la casa za-

guan de la calle de la Concepción, núm. 74. informarán en los entresuelos de la misma. 18

Aprendiz de barbero

Se necesita uno en la barbería de la calle de la Harina, núm. 27. 9